



"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

USHUAIA, 15 FEB. 2023

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas, Letra: TCP-DA N° 342/2022, caratulado: "S/ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DELEGACIÓN CABA DEL ORGANISMO"; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 040/2023, obrante a foja 7, se autorizó el gasto referente a la adquisición de 1 (una) Notebook, 1 (un) monitor LED y 1 (un) kit de teclado y mouse, para la Delegación CABA del Organismo, estimando el gasto en la suma total de \$ 658.000,00 (pesos seiscientos cincuenta y ocho mil con 00/100).

Que a foja 8 se agrega Formulario de Cotización, correspondiente a la Compra Directa N° 05/2023.

Que conforme surge de constancia agregada a foja 9, se ha dado cumplimiento al requisito de difusión establecido en el artículo 34 de la Ley provincial N° 1015.

Que se procedió a solicitar cotización a proveedores del rubro, según constancias agregadas a fojas 10/12, fijándose como fecha límite para la presentación el día 06 de febrero de 2023 a las 12:00 horas.

Que se recepcionó una oferta correspondiente a la firma Gustavo LAVORI HENNINGER (v. fs. 14/19).

Que tomo intervención el Director de Informática y Comunicaciones, Sr. Pablo ESCOBAR, a foja 19 vta. informando que los elementos ofertados cumplen con las características técnicas solicitadas.

Que la Dirección de Administración procedió a la confección del cuadro comparativo por renglón, agregado a foja 20, recomendando adjudicar a la firma Gustavo LAVORI HENNINGER, la adquisición de 1 (una) Notebook, 1 (un) monitor LED y 1 (un) kit de teclado y mouse, por ajustarse a lo solicitado y resultar económicamente conveniente.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Paz GOWLAND

Secretaría Privada

Tribunal de Cuentas de la Provincia

Que en virtud de lo expuesto corresponde adjudicar la Compra Directa N° 05/2023, referente a la adquisición de 1 (una) Notebook, 1 (un) monitor LED y 1 (un) kit de teclado y mouse, para la Delegación CABA del Organismo, a la firma Gustavo LAVORI HENNINGER, CUIT N° 20-24518738-7, por la suma total de \$ 508.900,00 (pesos quinientos ocho mil novecientos con 00/100).

Que se cuenta con crédito presupuestario suficiente de acuerdo al comprobante de Compras Mayores N° 32/2023 agregado a foja 21.

Que ha tomado debida intervención la Auditoría Interna del Organismo agregando a fojas 24/25 Informe N° 11/2023, sin observaciones que formular.

Que el gasto se encuadra dentro de lo prescripto en el artículo 18 inciso l) de la Ley provincial N° 1015 y su normativa reglamentaria.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el artículo 15 inciso i) de la Ley provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Adjudicar la Compra Directa N° 05/2023, referente a la adquisición de 1 (una) Notebook, 1 (un) monitor LED y 1 (un) kit de teclado y mouse, para la Delegación CABA del Organismo, a la firma Gustavo LAVORI HENNINGER, CUIT N° 20-24518738-7, por la suma total de \$ 508.900,00 (pesos quinientos ocho mil novecientos con 00/100), delegando en la Dirección de Administración la emisión de la respectiva Orden de Compra. Ello, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto a las Partidas Presupuestarias 4.3.600 y 2.9.600 del presente Ejercicio Económico.



"2023 - 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar, publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 061 /2023.

TCP
Confeccionó
DM
Controló
CG
Corrigió

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dirección de Administración
 Tribunal de Cuentas de la Provincia
 15 FEB 2023
 RECEBIDO
 Eliana Natali PORDON
 Administradora
 Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 MARIANAZ GOWLAND
 Secretaria Privada
 Tribunal de Cuentas de la Provincia